

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN PREDIAL



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

52

Fecha de Aprobación

19.02.2020

ROL S.I.I.

292-19 Matriz

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU N° 91 de fecha 21 de Noviembre de 2019.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3987 / 6915 de fecha 15 de Julio de 2019 / 16 de Diciembre de 2019
- E) Las copias de inscripciones de dominio de propiedad de los lotes Fojas 3837 N° 4463 Año 2019 y Fojas 3656 N° 4251 Año 2019 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSIÓN PREDIAL** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
- camino: **LA PALOMA N° 38**
- camino: **LA PALOMA N° 36**
- localidad o loteo: -----
- sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **BU 91/2019**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ENV TORIBIO SpA	77.057.355-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL BARROS ASPILLAGA	7.165.598-9
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO TAGLE LEÓN	9.454.995-7

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- FUSIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° Fojas 3837 N° 4463 Año 2019	1.991,080	N° -----	-----	N° -----	-----
N° Fojas 3656 N° 4251 Año 2019	2.392,830	N° -----	-----	TOTAL	4.383,910

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	A	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	4.383,910
------------------------------	----------	---------------------------------	------------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO



4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raices.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

6.- PAGO DE DERECHOS

FUSIÓN:	1 CUOTA CORVI DE FEC	\$ 1.588		=	\$ 1.588
INGRESO SOLICITUD	----	FECHA	----	(-)	\$ 0
SALDO A PAGAR					\$ 1.588
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1976596	FECHA:		22/01/2020

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA REVISORA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc